



MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 269
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

LAS HIGUERAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS HIGUERAS

Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de diciembre de 2020, a las 20 Hs. en su sede, sita en calle Francisco Muñiz 2400 - Las Higueras, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo dispuesto según acta N° 31 del 06 de junio de 2017, aceptación de la Renuncia del Presidente Sr. Javier Guzmán, asumiendo el Vice-Presidente Sr. Pedro José Bettoni, según lo previsto por los Art. 17 y 22 del Estatuto Social; 3)- Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4, N° 5 y N° 6 cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 4) Elección de autoridades: Renovación de la comisión directiva; 5) Exponer las razones de presentación fuera de termino de las asambleas y de que no se pudieron informar a IPJ en tiempo y forma. Transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes. Se deja constancia de que la Asamblea se realizara de manera presencial, en función de que el padrón es de 10 asociados, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el COE para reuniones sociales.

3 días - N° 284660 - \$ 1882,53 - 24/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PROGRESAR

Convoca a todos sus asociados para el día 16 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias; Estados de Situación Patrimonial; Estados de Resultados; Cuadros Anexos; Propuestas de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2016, 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020, respectivamente. 2) Elección de autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma ZOOM e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/76883686799?pwd=U3F5N0tSmY3NUJrWTFyQm9ldVRBdz09>, ingresar el siguiente código de ID: 768 8368 6799. La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

1 día - N° 284907 - \$ 428,76 - 24/11/2020 - BOE

CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva de fecha 4/11/2020 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad cita en Calle Av. San Martín 1550, Villa Carlos Paz, Punilla, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de marzo de 2.017, 31 de marzo de 2.018, 31 de marzo de 2.019 y 31 de marzo de 2020. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 285191 - \$ 907,86 - 26/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2020 a las 20:00 horas. La Asamblea se llevara adelante vía Zoom ID de reunión: 724 0085 8539 - Código de acceso: HqDs3t a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Reforma del Estatuto 3°) Elección de autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) Vocal Suplente por el término de dos años y por finalización de mandato; Elección de un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) revisador de cuentas suplentes, ambos por el término de un año y por finalización de mandato.- 4°) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 32, cerrado el día 31 de julio de 2019.- 5°) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 33, cerrado el día 31 de julio de 2020.- Por medio del presente se deja constancia de las vías de comunicación: e-mail: bomberos73.1@gmail.com – Tel: 3562-447454.- a los fines de expresar su oposición a la realización de la misma.

3 días - N° 285213 - \$ 1906,38 - 24/11/2020 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

HUGAN S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2020 Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 6089/A3, de fecha 17/9/2018, con Sede Social en calle San Luis 770, localidad Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, se resolvió la escisión de la Sociedad "HUGAN S.A." sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art. 88 inc II de la ley 19.550 para la constitución de una nueva Sociedad. La Escidente, según Balance Especial de Escisión y Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2020, tiene un Activo de \$35.997.855,55, el pasivo a la suma de \$1.387.644,21.- Se destina a una Sociedad denominada "D.A.F. COSECHAS S.A.S." con domicilio Rubén Darío 25, Cuesta Blanca, CP 5153, departamento Punilla

de la Provincia de Córdoba, el siguiente Patrimonio: I) Activo de \$17.305.105,67 y II) Pasivo de \$0.00, Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escidente

3 días - N° 285254 - \$ 1362,60 - 24/11/2020 - BOE

JESUS MARIA

CIRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los Señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 4 de Diciembre de 2020 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución No. 25/2020 de la DGIPJ. de la Provincia de Córdoba, a través de la plataforma digital Zoom, debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU. 297/20, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 4) Lectura y consideración del Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y un Suplente. El Presidente.

3 días - N° 285314 - \$ 1527,96 - 26/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°59 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Diciembre de 2.020, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Alberdi 75, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de Junio de 2.020;

y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 285335 - \$ 1474,50 - 24/11/2020 - BOE

2 REINAS S.A.S

CONSTITUCION

Constitución de fecha 21/10/2020. Socios: Heredia Érica del Valle, DNI: 30.971.348, CUIL: 27-30971348-1, nacida el Día 09 de junio del año 1984, Estado Civil Soltera, Nacionalidad Argentina, Sexo femenino, de profesión Organizadora de Eventos, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 1070 Casa 13, barrio Cumbre, de la ciudad de Villa Allende, Departamento colon provincia de Córdoba de la República Argentina. 2) Heredia Gisela Soledad, DNI: 29.609.388, CUIL: 27-29609388-8, nacida el Día 25 de octubre del año 1981, Estado Civil Separada de Hecho, Nacionalidad Argentina, Sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 1070 Casa 13, barrio Cumbre, de la ciudad de Villa Allende, Departamento colon provincia de Córdoba de la República Argentina. Denominación: 2 REINAS S.A.S. Sede: Calle Gregorio Gavier 2190. Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) reciclaje de plásticos: la sociedad tendrá por objeto la construcción de una planta de reciclaje de todo tipo de plásticos de manera mecánica mediante la trituración, el lavado, secado y la extrusión, hasta reducir el plástico a una estructura llamada PELLETS para así poder formar nuevas estructuras y nuevos productos plásticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta y Siete mil Ochocientos (\$37.800-), representado por Treinta y Siete mil Ochocientas (37.800-) Acciones, de un peso (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) La Sra. Heredia Gisela Soledad, suscribe la cantidad de Ochenta y cinco (18900) acciones, por un total de pesos

Dieciocho Mil Novecientos (\$18.900).2) La Sra. Heredia Érica del Valle, suscribe la cantidad de Ochenta y cinco (18900) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil Novecientos (\$18.900). 2) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Heredia Érica del Valle, DNI: 30.971.348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) Heredia Gisela Soledad, DNI: 29.609.388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Heredia Érica del Valle, DNI: 30.971.348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura .Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 284939 - \$ 3071,34 - 24/11/2020 - BOE

SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2020, a las 12 horas, en el domicilio sito en calle Lavalleja 47, Dpto. "2" de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta Anterior. 2º Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término e informe sobre causas por las cuales no se realizó Asamblea en término estatutario. 3º Aprobación y Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio correspondiente al año 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al día treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. 4º Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - N° 285336 - \$ 1745,40 - 24/11/2020 - BOE

COLONIA VIGNAUD

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA VIGNAUD ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 09/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 09/12/2020 a las 14.00hs. en la sede social sita en calle Independencia N°510, de Colonia Vignaud (Cba.-), atento a la situación de pandemia por COVID-19, respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto, con la debida autorización del COE Local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; y 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 08/10/2020. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 285345 - \$ 286,72 - 24/11/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

Debido a que en la asamblea realizada el viernes 6 de noviembre de 2020, no se logró formar la nueva comisión directiva por falta de socios que deseen ocupar los cargos, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual A DISTANCIA para el día 18 de diciembre a las 19:00 hs., a realizarse mediante la aplicación Zoom Video, (pudiendo acceder a la misma con el ID de reunión y código de acceso que se publicará en el Facebook Oficial de la Asociación) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2020. 3) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

3 días - N° 285361 - \$ 2295,60 - 24/11/2020 - BOE

ADELIA MARIA

CLUB ATLÉTICO ADELIA MARÍA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2761 del 26/10/2020, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2020 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Dr. Nicolás Avellaneda N°12 de Adelia María, Prov. de Córdoba. Por las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del DNU N° 260/2020, sus prórrogas, modificaciones, la Res. IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un máximo de diez asociados y la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma ZOOM en el link <https://us02web.zoom.us/j/86742865243?pwd=ZXRvNUZzT3NFeUVVVAxAX1SU9YcHhJZz09>, ID de ingreso 86742865243. Quienes participen a distancia,

deberán ser Ciudadano Digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar que asistirán a la asamblea con un correo electrónico a la casilla: caam@amaria.com.ar hasta las 12 hs. del 25/11/2020, si deciden concurrir a distancia la asociación les enviará a ese correo el link y el ID de ingreso; si quieren asistir presencial, solo serán admitidos bajo esa modalidad las 10 primeras personas que lo soliciten. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Lectura del ACTA N° 2739 de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019. 4) Ratificación de los puntos primero, segundo, tercero y quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019. 5) Rectificación del punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019 en lo referente a la elección de los directores titulares y ratificación de las demás autoridades electas. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 81 cerrado el 30/11/2019. El Directorio.-

3 días - N° 285379 - \$ 4584,60 - 24/11/2020 - BOE

LA FRANCIA

COOPERADORA DEL HOSPITAL VACINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2.020, a las 20.00 horas, por la plataforma Zoom con ID de la reunión 355 133 1701 y código de acceso 7jMqsm para tratar el siguiente: orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 2) Renovación total de la Comisión Directiva y elección anticipada de los cargos a vencer próximamente con elección de seis miembros titulares para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares todos por dos años. Elección de dos Vocales Suplentes por dos años. Elección de dos titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos Socios para que con la

Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 285382 - \$ 1469,13 - 25/11/2020 - BOE

LA FRANCIA

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea para el 27/11/2020 a las 20 horas, por la plataforma Zoom con ID de la Reunión: 747 7964 3210 y código de acceso 6sD8hW para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el acta de la asamblea: LA SECRETARIA.

3 días - N° 285383 - \$ 588,27 - 25/11/2020 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva de fecha 16 de Noviembre 2020, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o, para el caso de mantenerse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.), a través de la modalidad A DISTANCIA, según según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un asociado para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la designación de Cintia Isabel PARA en el cargo de Tesorera elegida mediante Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 18.09.2019 y aceptación nuevamente de este cargo. 3) Ratificación en todas sus partes de la Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 18.09.2019. Se hace saber a los Sres. asociados que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los asociados que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 23 de

Diciembre de 2020, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los asociados deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la Asociación Civil: espaciosparacrecer.ac@gmail.com (ii) A los asociados que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir y participar a la asamblea; y (iii) Los asociados participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta y posterior archivo y custodia del órgano de Administración. La Comisión Directiva.

5 días - N° 285493 - \$ 9510 - 26/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

ALTA GRACIA RUGBY - CONVOCATORIA AGO BCE 2018 2019 Y E.A.

Por Acta de la Comisión Directiva, del 10/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 12/12/2020, a las 18 horas, a través de la plataforma Zoom, forma de acceso por link y clave que se enviará a los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019; 2) Elección de autoridades; 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

3 días - N° 285607 - \$ 624,84 - 26/11/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Sres/as Socios/as de la Asociación Civil Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior de Villa Carlos Paz, a la Asamblea General Ordinaria (Art. 21 y 23 del Estatuto) a

celebrarse el día sábado 19 de diciembre de 2020 a las 8:00 horas en primer convocatoria y 8:30 Hs en segunda convocatoria con cualquier número de participantes, a través de la modalidad Asamblea a distancia (Resolución 25/2020 de IPJ) y con el siguiente orden del día: 1) Ratificación y convalidación de la Asamblea General Ordinaria N° acta 23-62 de fecha 21 de diciembre 2019 que fuera impugnada por IPJ por Resolución 827 "F"/2020 de fecha 17/03/2020 por los siguientes motivos a saber: a) No respetar los plazos de convocatoria prescripto en el Estatuto Social (art 23). b) Falta de discriminación de categorías de socios y detalle de los que poseían derecho a voto en el padrón de asociados c) falta de discriminación en la planilla de asistencia de asociados al acto asambleario, número total y número de los que poseían derecho a voto el día de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta n° 23-62. de la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2019. 3) Elección de dos socios para firmar el acta. 4) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2020. 5) Lectura del Presupuesto ejecutado 2019-2020 y lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2020-2021. 6) Informe sobre situación contractual "Asociación civil para la promoción y difusión de idiomas. Walt Whitman." y Cantina escolar. 7) Poner a consideración de la Asamblea, a propuesta del Consejo Directivo, el valor de la cuota social y modalidad de pago. 8) Considerar y designar, a propuesta del consejo Directivo, apoderado legal (Titular y alterno) que sean nexos del IESS ante la DGIPE. 9) Elección de tres socios para el acto eleccionario 10) Elección de miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 285622 - \$ 5064,60 - 24/11/2020 - BOE

INRIVILLE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 20 horas, en su sede social, calle Uruguay N° 210. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a

Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 285631 - \$ 1179,75 - 26/11/2020 - BOE

DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segundo llamado, en la sede de Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar acta; 2) Renovación parcial de autoridades por renuncia de director suplente. Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la sede de la empresa, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

5 días - N° 285661 - \$ 2059 - 30/11/2020 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ley Provincial N° 7528/8429 Gral. J. B. Bustos N° 470 - B° Cofico - Córdoba Te/Fax 0351 4733158/4715988 - colegio@colkyfcb.org - colegio@colkyfcb.com.ar La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 15 y N° 16 de la Ley 7528/8429 y en concordancia con el Artículo N° 4 de la Ley 10.715. La celebración de la misma es el día 19 de diciembre de 2020 a las 9,00 hs, llevándose a cabo de manera virtual a través de la plataforma zoom, de acuerdo a la autorización por parte del COE, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Razones por la cual se presenta fuera de término esta Asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revi-

sora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 32 iniciado el 1° de Enero del 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019. Junta de Gobierno.

3 días - N° 285668 - \$ 3223,50 - 24/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 123, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2020 a las 11:00 hrs. en el Amerian Villa María Park Hotel con domicilio en ruta nacional N° 158 Km. 156 de esta ciudad o en caso de persistir el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N°297/2020 y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, mediante acceso remoto a través de la plataforma Zoom de audio y video cuyo enlace de acceso al sistema es <https://us02web.zoom.us/j/88352252855?pwd=d2s1NmdkRk5HWEhYY3NrVjRvcVBIUT09> y la Identificación de acceso es 88352252855, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 14 iniciado el 31 de octubre de 2019 y cerrado el 30 de octubre de 2020. 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 285748 - \$ 2289,30 - 25/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

Por Acta de Directorio N° 217, de fecha 19/11/2020, se convoca a los accionistas de "BIOETANOL RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio

y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Bioetanol Río Cuarto S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 07 de Diciembre de 2020, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@bio4.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 285815 - \$ 10252 - 27/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742.

Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) La Regional N°4 del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2020 a las 18,00 hs. en la Sede Regional, sitas en Mitre N° 691 Villa María teléfono 0353 4613727

mail regional4@tecnicoscba.org.ar de forma presencial si lo permite el COE local o bien se realizara por videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82525671196?pwd=dXlDQyt3bUVnRWVEUk0yNk5UNDh1UT09> ID de reunión: 825 2567 1196 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos PRESIDENTE Alfredo Ruben Torres SECRETARIO

5 días - N° 285850 - \$ 5419,25 - 30/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL: CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados de Asociación Civil Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2020, a las 20 horas en Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2257 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020. 4) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, convocando a votación para cubrir los cargos de: Presidente, Secretario de Prestaciones Médicas, Secretario de Cultura Deportes y Recreación, y un Secretario Suplente. 6) Renovación de la Comisión Revisadora de cuentas, integrada por dos titulares y un suplente, convocando a votación para cubrir los mencionados cargos. De conformidad con el Art. 32º del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera. De acuerdo a lo establecido en el Art. 38º, inciso c) Solamente serán consideradas listas oficiales las que sean presentadas a la Junta Electoral hasta cuarenta y

ocho horas antes del comicio, venciendo el plazo indefectiblemente el día 18 de diciembre de 2020 a las 16:30 hs. Cada socio podrá integrar una sola lista. San Francisco, 18 de noviembre de 2020. Fdo. Dr. Luciano STOPPANI, presidente; Dra. Gabriela ROTTA, Secretaria.

3 días - N° 285859 - \$ 4592,85 - 25/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO: CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2020, a las 20,30 horas en Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2257 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020. 4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, convocando a votación de dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente para cubrir los cargos de Presidente, Tesorero y un vocal suplente. 5º) Renovación de la Junta Fiscalizadora, integrada por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, convocando a votación para cubrir los mencionados cargos. De conformidad a lo establecido en el art. 50º de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, venciendo el plazo indefectiblemente el día 25 de noviembre de 2020 a las 16:30 hs; debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. 6º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. San Francisco, 18 de noviembre de 2020. Fdo. Dr Luciano Stoppani, presidente; Dr Carlos Roffé, secretario.

3 días - N° 285860 - \$ 4620,90 - 25/11/2020 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

Mediante acta de directorio de fecha 19/11/2020, y de conformidad a lo dispuesto por los arts.

234, 236, 237 y 238 de la Ley 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2020 a la hora 15, en el domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos socios para suscribir el acta junto con el Presidente; 2) Informe sobre los motivos de convocar la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios con relación a los documentos del inciso 1º del art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020; 3) Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2019. 4) Tratamiento de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 6) Honorarios del Directorio incluso sobre el límite del art. 261 Ley 19.550; 7) Renuncia de los Directores Titular y Suplente; 8) Elección de nuevas autoridades." Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea, para ser debidamente inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas Generales, siendo el último día hábil para la presentación de tal comunicación el día 11/12/2020 a las 17hs; las notas deben ser cursadas al domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17hs, no pudiendo asistir al acto asambleario en caso de no haber cursado tal comunicación en tiempo y forma. Se encuentran a disposición de los accionistas copias de los Estados Contables y demás documentos a tratar suscriptos por el Presidente, siendo responsabilidad de los accionistas concurrir a retirar un ejemplar en Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba en los días y horas de atención antes mencionados.

5 días - N° 286025 - \$ 10179,25 - 27/11/2020 - BOE

COLONIA CAROYA

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

ACTA N° 511 La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León," ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria

ria para el día 17 de Diciembre de 2020 a las 20:00 hs. en la plataforma online MEET, ID (PIN: 768456142) <https://meet.google.com/nsi-yiiq-bvp>, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. El Secretario.

3 días - N° 286071 - \$ 3511,65 - 26/11/2020 - BOE

SERVIPLAST S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de fecha 6/11/2020 de Asamblea General Ordinaria, se resolvió la elección de Presidente al Sr. JORGE ANTONIO GAY D.N.I. 22.792.287, como Vice presidente, al Sr. JULIO INOCENCIO AREVALOS, D.N.I. 16.384.343 y como Director Suplente al Sr. DAVID MAXIMILIANO GAY, D.N.I. 41.521.926, constituyendo domicilios especiales en Chachapoyas Nro. 5500 de Barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Santiago Baravino Nro. 4119 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba y Chachapoyas Nro. 5500 de Barrio Esquiú de la ciudad de Córdoba, respectivamente. – Acorde al Estatuto social, el mandato es por un ejercicio. –

1 día - N° 286076 - \$ 548,35 - 24/11/2020 - BOE

INRIVILLE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Convoca a Asamblea Extraordinaria, en su Sede Social el 18 de diciembre de 2020, a las 21:00 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la

utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar lo expuesto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 26/11/2019, con respecto a la Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° XXIX, cerrado el 31 de Julio de 2.019. 3) Rectificar la Elección de autoridades.

1 día - N° 286115 - \$ 782,10 - 24/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER RIO CUARTO

Río Cuarto.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2020, a las 14 horas, a celebrarse por medio de la plataforma digital Zoom.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía correo electrónico.- Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2019.- Nota: A los fines constatar su asistencia y voto, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 285086 - s/c - 25/11/2020 - BOE

INRIVILLE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2.020, a las 21 horas, en el quincho social. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXXXVII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.

3 días - N° 285609 - s/c - 25/11/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por acta N° 312 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/12/2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle EE.UU. y San Martín, para tratar el siguiente orden de día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de las causas por no realizar la asamblea en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 285812 - s/c - 25/11/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2.020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Robert Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2.020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 285830 - s/c - 25/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hs., en el local social ubicado en calle Mendoza 2099 de esta ciudad de Villa María. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución

IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. IPJ 25/2020, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo a ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las diez personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por la cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor, Memorias Anuales e Informes de la Comisión de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2018, al 30 de Junio de 2019; y al 30 de Junio de 2020; 5) Elección de cinco miembros de la Junta Receptora y Escrutadora de votos; 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y tres vocales titulares, por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio (dos titulares y un suplente).

3 días - N° 286028 - s/c - 25/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Extraordinaria rectificativa que se llevará a cabo en forma presencial el día 17 de diciembre de 2020 a las 11,00 horas, en Manuel Astrada 945, Córdoba, con el distanciamiento social y preventivo obligatorio para tratar lo siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Rectificativa 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2019 – 2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Prosecretario. Córdoba, 23 de noviembre de 2020.- El Prosecretario

3 días - N° 286237 - s/c - 26/11/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DELLOS OPERADOR MAYORISTA S.R.L.

MODIFICACIÓN -EXPTE. 7746101. Por Asamblea del 02-07-2019 los socios GUILLERMO ALBERTO CRISTIANI y LAURA DAVID resolvieron: 1) Revocar la decisión adoptada en asamblea de fecha 31-07-2006 de elevar el capital social a la suma de \$ 20.000.-, en razón de que no se cumplió la integración de las cuotas suscriptas y no tuvo publicidad contable, ni edictal ni registral. 2) Elevar el capital social de \$ 5.000 a \$ 50.000 mediante la capitalización de la cuenta de Resultados No Asignados, por hasta la suma de \$45.000 proveniente del balance cerrado al 31.12.2018, que fuera aprobado por Asamblea de fecha 02-07-2019 y modificar la cláusula 5° del contrato social, referida al capital social: Suscripción: GUILLERMO ALBERTO CRISTIANI: 225 cuotas y LAURA DAVID 225 cuotas todas de \$100 valor nominal cada una. 3) Ratificar: a) Las decisiones adoptadas en asamblea de fecha 31-07-2006 en relación con: a.i) La modificación de las cláusulas 7ma. y 10ma. de1 contrato social y a.ii) la designación de gerentes en las personas de Guillermo Alberto Cristiani y Ana Laura David b) La asamblea de fecha 09-04-2007 por la cual se cambió la sede social a calle Coronel Juan Beverina Nro. 1988 ciudad de Córdoba. 4°) Modificar la cláusula 7ma. del contrato social referida a la administración y representación. La administración y representación estará a cargo de una o más personas, socios o no, designadas por tiempo indeterminado, quienes revestirán el cargo de gerentes obligando a la sociedad con su firma indistinta. 5°) Designación de gerentes: Se fija en dos el número de gerentes y se designa en el cargo a los Sres. GUILLERMO ALBERTO CRISTIANI, D.N.I Nro. 17.003.810 y LAURA DAVID, D.N.I. Nro. 22.564.995. Juzg. 1° Inst. y 33 Nom. Civ y Com. (Conc. y Soc. N°6).

1 día - N° 283009 - \$ 844,28 - 24/11/2020 - BOE

FRANCO ABERTURAS S.R.L

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios del 23 de Noviembre de 2019 se resolvió modificar la cláusula séptima del contrato social la que quedara redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: (Gerencia, designación) la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Enrique Franco Verdiani, Mario Alfredo Verdiani y Renato Dario Verdiani, quienes ejercerán la función de Gerente, en forma indistinta, debiendo permanecer en sus cargos hasta ser

reemplazados en caso de renuncia o remoción, con facultades para obligar a la sociedad en todo lo relativo a los actos de administración. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes sociales, con absoluta prohibición para comprometerla en prestaciones a título gratuito, en fianzas y/o constitución de gravámenes, la aprobación deberá ser dada por el voto de los socios que representen más de dos tercios del capital social, reunidos a tal fin en reunión de socios. Exp. N° 9592675 "Franco Aberturas SRL - Insc. reg. Púb.-Modificación" Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 52A- Conc. y Soc. N°8 - Cba.-

1 día - N° 284470 - \$ 492,36 - 24/11/2020 - BOE

ORIENTE S.R.L.

CESIÓN CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIÓN.

Autos "Oriente S.R.L. – Insc. Reg. Púb. Com. – Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, objeto); en trámite ante el Juzg. 1ª. Inst. C.C. 26ª Nom. Córdoba, se tramita la siguiente cesión de cuotas sociales y modificación. (I) Que con fecha 31/05/2016 los comparecientes ratifican las siguientes cesiones de cuotas sociales de Oriente S.R.L.: 1) Estela Ruth Castellanos y Oscar Guillermo Carranza cede y transfiere a 3 cuotas sociales cada uno, ambos a favor de Roberto Jorge Botta, efectuada con fecha 05/05/1999. 2) Estela Ruth Castellanos cede y transfiere a 2 cuotas sociales a favor de Rosa Elena Bosio, con fecha 05/09/2001. 3) Estela Ruth Castellanos cede y transfiere a 21 cuotas sociales a favor de Daniel Angel Peralta, con fecha 29/06/2006. 4) Oscar Guillermo Carranza cede y transfiere a 22 cuotas sociales a favor de Rosa Elena Bosio, con fecha 09/05/2006. 5) Oscar Guillermo Carranza cede y transfiere a 4 cuotas sociales a favor de Roberto Jorge Botta, con fecha 16/06/1999. 6) Roberto Jorge Botta cede y transfiere a 16 cuotas sociales a favor de Armando Guillermo García y Daniel Angel Peralta en igual proporción a cada uno, con fecha 05/07/2006. 7) Rosa Elena Bosio por contrato de fecha 26/06/2006 cede y transfiere 24 cuotas sociales a Armando Guillermo García. 8) María Mercedes Susana Laje cede y transfiere a 23 cuotas sociales a favor de Armando Guillermo García 11 cuotas sociales y Daniel Angel Peralta 12 cuotas sociales, con fecha 30/10/2006. (II) Asimismo con fecha 31/05/2016 María Mercedes Susana Laje cede y transfiere a 2 cuotas sociales a favor de Daniel Angel Peralta. (III) Con fecha 30/06/2020 Rosa Elena Bosio, ratifica y confirma la venta, cesión y transferencia en propiedad a Oriente S.R.L. de 14 cuotas sociales de dicha sociedad

y en el mismo acto también ratifica en relación a Oriente S.R.L. a) su carácter de cesionaria por la cesión que le efectuara Estela Ruth Castellanos de 2 cuotas sociales, con fecha 05/09/2001 b) su carácter de cesionaria por cesión que le efectuara Oscar Guillermo Carranza por 22 cuotas sociales, con fecha 09/05/2006 c) su carácter de cesionaria por la cesión que le efectuara Julio Eduardo Carranza de 2 cuotas sociales con fecha 22/05/2006, y d) su carácter de cedente por la cesión que le efectuara a Armando Guillermo García de 24 cuotas sociales con fecha 22/06/2006. Con fecha 22/05/2006 Julio Eduardo Carranza cede y transfiere a 2 cuotas sociales a favor de Rosa Elena Bosio. (IV) Por resolución de Reunión de Socios de fecha 18/10/2016: en enero 2009 la sociedad resolvió adquirir a la Sra. Rosa Elena Bosio 14 cuotas sociales en Oriente S.R.L. Con fecha 15/12/2009 la sociedad Oriente SRL resolvió enajenar la participación en cartera ejerciendo los socios Armando Guillermo García y Daniel Angel Peralta su derecho de preferencia en partes iguales (7 cuotas sociales cada uno). Los socios por unanimidad deciden modificar las Cláusulas Segunda, Cuarta y Quinta del Contrato Social de Oriente S.R.L., las cuales quedarán redactadas como sigue: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representado por DOSCIENTAS (200) cuotas iguales, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente forma: ARMANDO GUILLERMO GARCIA, titular de cien (100) cuotas sociales, de pesos cien (100) valor nominal cada, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000), y DANIEL ANGEL PERALTA titular de cien (100) cuotas sociales, de pesos cien (100) valor nominal cada, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000)" "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Daniel Ángel Peralta y Armando Guillermo García quienes actuarán en forma conjunta en calidad de Gerentes y tendrán la representación legal, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Podrá percibir un sueldo mensual y/o viáticos, sí así lo determinan los socios. Para los fines sociales los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación en lo aplicable y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que

tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad." "SEGUNDA: DURACIÓN. Se establece la duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2040."

1 día - N° 285350 - \$ 3725,50 - 24/11/2020 - BOE

OPTI-CENTER SRL CONSTITUCIÓN

Por contrato del 23/10/2020, los Sres. Ignacio BARDACH MARTIN, DNI N° 33.200.701, argentino, nacido el 04/08/1987, de 33 años de edad, soltero, de profesión empleado, con domicilio en República de China N°1570 - PB "E" - Valle Escondido - Córdoba, Provincia de Córdoba; Facundo Nahuel ALANIS, DNI N° 34.247.920, argentino, nacido el 01/03/1989, de 31 años de edad, soltero, de profesión independiente, con domicilio en calle Bambilla N° 636 - B° Bella Vista - Córdoba, Provincia de Córdoba; Marcos Leonardo ARDILES, DNI N° 32.874.887, argentino, nacido el 13/03/1987, de 33 años de edad, soltero, de profesión independiente, con domicilio en calle Eduardo Marquina N° 2513 - B° Los Paraísos - Córdoba, Provincia de Córdoba; José Fernando ALANIS, DNI N° 26.480.026, argentino, nacido el 21/02/1978, de 42 años de edad, casado, de profesión independiente, con domicilio en Bonn N° 4962 - B° Estancia Flores - Córdoba, Provincia de Córdoba; y Julio Adalberto ALANIS, DNI N° 17.004.210, argentino, nacido el 24/12/1964, de 55 años de edad, casado, de profesión óptico, con domicilio en calle Bambilla N° 636 - B° Bella Vista - Córdoba, Provincia de Córdoba; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "OPTI-CENTER SRL" con domicilio legal y administrativo en calle 9 de Julio N° 565, PB - Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, y distribución de lentes

de contacto blandas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes. b) Compra, venta y distribución de cristales, marcos y anteojos de todo tipo. c) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución de toda clase de productos relacionados directamente e indirectamente con los artículos de la Industria Óptica y de la Contactología en general. d) Compra, venta, por mayor y menor y servicio de asistencia técnica de equipamientos e instrumental óptico. e) Representación de empresas nacionales y extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, para la cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones e intermediación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. f) Industriales: mediante la industrialización de cristales para uso óptico, fabricación de materiales de plásticos y productos para laboratorios fotográficos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por Profesional con título habilitante y será comercializada a través de local físico, por internet y/o a domicilio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: \$200.000. ADMINISTRACIÓN: Gerente Sr. Marcos Leonardo ARDILES. Duración de sus funciones: 3 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. C. y C... Expte N° 9606082

1 día - N° 285571 - \$ 1654,12 - 24/11/2020 - BOE

LA CARIDAD S.A.

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2020, se resolvió la elección de la Sra. Matilde Julia Peuser de Del Boca, D.N.I. N° 2.626.740, como Directora Titular y Presidente, y del Sr. Roberto Alfonso Del Boca, D.N.I. N° 13.536.528, como Director Suplente.

1 día - N° 285601 - \$ 202,40 - 24/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

JUST IN TIME S.R.L.

Por disposición de la Sra. Juez 1° Inst. y 1° Nom. C.C. Fam. a cargo de la Dra. Gabriela Noemi Castellani, Sec. 2 a cargo de Claudia Silvina Giletta, en autos "JUST IN TIME S.R.L. - INSCRIP. REG.PUB" (Expte N° 9633650), se ha dispuesto publicar que mediante Acta de Asamblea N° 11 de fecha 3 de Noviembre del 2020, se decidió la

modificación del contrato social en su cláusula cuarta, modificando el objeto social de la misma, incorporándose la administración hotelera y afines.

1 día - N° 285613 - \$ 144,68 - 24/11/2020 - BOE

GREENTECH EDUCACIÓN AMBIENTAL S.A.

Acta de subsanación de fecha 17/11/2020, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. SOCIOS: 1) Rodrigo José MARTÍNEZ GOYENA, D.N.I. N° 37.246.332, CUIT/CUIL N° 20-37246332-6, nacido el 15/12/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio real en calle San José de Calzans N° 285, piso 3, dpto. "B", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Adriano ORLANDI, D.N.I. N° 37.080.829, CUIT/CUIL N° 20-37080829-6, nacido el 27/10/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Rondeau N° 376, piso 8, dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) Kevin MERDINIAN, D.N.I. N° 37.850.501, CUIT/CUIL N° 20-37850501-2, nacido el día 18/03/1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Cristol N° 376, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: Greentech Educación Ambiental S.A. SEDE: calle Caseros N° 329, piso 2, dpto. "A", barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría y asesoramiento en educación ambiental, gestión medioambiental, empleo de energías renovables en los procesos productivos, prácticas de desarrollo sostenible y educación sobre el medioambiente. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Creación, organización, dirección, coordinación, administración, gerenciamiento y desarrollo de cursos y capacitaciones sobre temáticas relacionadas a las energías renovables, el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Compra, venta, impor-

tación, exportación, producción, fabricación, distribución, comercialización mayorista o minorista de productos didácticos para el dictado de los cursos o capacitaciones del inciso 2). 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Representación, consignación, comisión, mandato, franquicia, concesión, comercialización, leasing, compra, venta, permuta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos y materiales relacionados directamente con su objeto. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: El capital es de pesos trescientos mil (\$300.000) representado por trescientas (300) acciones de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN: 1) Rodrigo José MARTÍNEZ GOYENA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Adriano ORLANDI, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 3) Kevin MERDINIAN, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presiden-

te: Kevin MERDINIAN, D.N.I. N° 37.850.501; 2) Director Suplente: Adriano ORLANDI, D.N.I. N° 37.080.829. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 285619 - \$ 275,58 - 24/11/2020 - BOE

LA PLAYOSA

ARGENTTRANS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) LAUREANO RUBEN CALVO, DNI 32.081.213, CUIT/CUIL 20-32081213-6, nacido el día 07/04/1986, soltero, argentino, masculino, Comerciante, con domicilio en San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) NOELIA MARIA CALVO, DNI 28.705.355, CUIT/CUIL 27-28705355-5, nacida el día 16/03/1982, divorciada, argentina, femenino, contador publico, con domicilio en San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) MAXIMILIANO LUCAS CALVO, DNI 27.870.399, CUIT/CUIL 20-27870399-2, nacido el día 26/09/1980, soltero, argentino, masculino, contador público, con domicilio en San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARGENTTRANS GROUP S.A.S. Sede: San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para agricultura como ganadería, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria. B) Comerciales: La compra y venta de cereales, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos, representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias e implementos agrícolas, C) Industriales: El procesamiento y/o industrialización de

productos primarios. D) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compraventa, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. E) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos no financieros. F) Transporte: Efectuar transporte nacional e internacional, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, distribución, depósito y reparto de productos y/o mercaderías, sean las mismas propias y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta y ocho Mil (48000) representado por 480 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUREANO RUBEN CALVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) NOELIA MARIA CALVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) MAXIMILIANO LUCAS CALVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO LUCAS CALVO, D.N.I. 27.870.399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NOELIA MARIA CALVO, D.N.I. 28.705.355 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO LUCAS CALVO, D.N.I. 27.870.399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285671 - \$ 194,74 - 24/11/2020 - BOE

CONFITES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 de fecha 05/02/2020 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alfredo Daniel Fagotti, DNI N° 11.350.058; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Agustín Ignacio Fagotti, DNI N° 32.907.156; DIRECTORES TITULARES: Nicolás Alfredo Fagotti, DNI N° 30.025.495 y María Luciana Fagotti, DNI N° 31.387.861 y; DIRECTORA SUPLENTE: Raquel Liliana Gazzano, DNI N° 13.267.245. Los

nombrados fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 174, Piso 1°, B° Centro, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba.

1 día - N° 285691 - \$ 233,19 - 24/11/2020 - BOE

GORVIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 19 de fecha 01/10/2020 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastián Andrés ISAIA, DNI N° 26.673.515; DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: María José GAÑAN, DNI N° 27.920.929 y; DIRECTOR SUPLENTE: Javier RODRIGUEZ JUNYENT, DNI N° 25.919.087. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. Gral. Paz N° 154, Piso 3°, Of. 4, B° Centro, Cba.

1 día - N° 285696 - \$ 151,57 - 24/11/2020 - BOE

TEXANTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 de fecha 08/09/2020 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastián Javier Jesús Fernández, DNI N° 29.198.739 y; DIRECTORA SUPLENTE: María Gabriela Demergasso, DNI N° 20.616.478. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Paso de Uspallata N° 1387, B° San Martín, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 285709 - \$ 131,96 - 24/11/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Dr. Aníbal Viale N° 790, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2019 y 31/05/2020; 4) Aprobación

de la gestión y consideración de retribución de los Directores; 5) Designación o prescindencia de la Sindicatura; 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Situación de la Clínica en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativa Pos-Pandemia; 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 285767 - \$ 2957,35 - 30/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

BIG HOUSE S.A.S.

Por instrumento Constitutivo de fecha 11 de noviembre de 2020. Socios: 1) DIEGO JULIAN FIORNOVELLI, D.N.I. N° 33.567.575, CUIT N° 20-33567575-5, nacido el día 05/02/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 1905, de Barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CAMILA GIOVANNINI, D.N.I. N° 39.735.972, CUIL N° 27-39735972-2, nacida el día 11/07/1996, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejía N° 777, de Barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BIG HOUSE S.A.S. Sede Social: Avenida Dalinger N° 98, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Comercialización, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general, elementos de ferretería industrial, maquinarias, equipos, herramientas e insumos industriales, agrícolas y de uso hogareño, sus partes, piezas y accesorios, artículos de electricidad, materiales de construcción, de ferretería en general y de bulonería, pinturas y productos conexos. Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general. Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios, y herramientas en general. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo

de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), representado por Trescientas cincuenta (350) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO JULIAN FIORNOVELLI, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta y cinco (245) acciones. 2) CAMILA GIOVANNINI, suscribe la cantidad de Ciento cinco (105) acciones. Administración: estará a cargo de los Sres. DIEGO JULIAN FIORNOVELLI y CAMILA GIOVANNINI, que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. DIEGO JULIAN FIORNOVE-

LLI y CAMILA GIOVANNINI de forma indistinta. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 285777 - \$ 2474,56 - 24/11/2020 - BOE

FERREYRA & MACIAS S.R.L.

Por acta del 03/07/20, se aprobó la cesión de cuotas celebrada por contrato de fecha 15/03/20 por el cual Benjamín Enrique Ferreyra le cede a Guillermina Macias la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales. Modifican la cláusula Cuarta del Contrato Social: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Benjamín José Ferreyra Alonso suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos doce mil (\$ 12.000) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital social; (ii) Benjamín Enrique Ferreyra suscribe sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000) equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; y (iii) Guillermina Macias suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos doce mil (\$ 12.000) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital social. El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25 %), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Juzgado de 1º. Inst. y 13º C y C. Conc. y Soc. N° 1. Expte. 9585423.

1 día - N° 285620 - \$ 849,05 - 24/11/2020 - BOE

LA 60 GNC S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva del 12/11/2020. ACCIONISTAS: Néstor Antonio RODRÍGUEZ, D.N.I. n° 20.381.762, C.U.I.T. n° 20-20381762-3, argentino, nacido el 28/06/1968, casado, comerciante,

con domicilio en calle Hnos. Warnes 1.429, B° Los Granados, Córdoba y Mauro Andrés Horacio FRANCO, D.N.I. n° 26.956.312, C.U.I.T. n° 20-26956312-6, argentino, nacido el 24/11/1978, soltero, mecánico, con domicilio en calle 11 de septiembre 2.857, Córdoba. DENOMINACIÓN: LA 60 GNC S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: 11 de septiembre 2.857 – Ciudad de Cba. . PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: A) COMERCIALES: 1) Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y/o exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, baterías, motores, combustibles, lubricantes y/o cualquier otro artículo, producto o subproducto y/o mercaderías industrializadas o no, para vehículos automotores, motocicletas y/o cualquier otra clase de rodados; 2) Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y/o exportación de automotores, tractores, motocicletas, motores y/o cualquier otra clase de rodados en general, nuevos o usados y 3) Explotación de estaciones de servicio. B) SERVICIOS: 1) Lubricación, lavado y engrase de vehículos; 2) Servicio integral de automotores, motocicletas y/o cualquier otra clase de rodados, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, sus partes y accesorios, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; 3) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas y 4) Instalación de equipos de gas natural comprimido en vehículos automotores y/o cualquier otra clase de rodados y renovación de obleas. C) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, motocicletas y/o cualquier otra clase de rodados y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados para automotores, motocicletas y/o cualquier otra clase de rodados. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 acciones or-

dinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Néstor Antonio RODRÍGUEZ, el 50 %, o sea 500 acciones y Mauro Andrés Horacio FRANCO, el 50% o sea 500 acciones. INTEGRACIÓN: 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término, de manera indefinida. La Asamblea debe designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso que se prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, temporal o definitivo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de haberlo reemplazado, del Vicepresidente o de quien legalmente los sustituya. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: El Directorio de la Sociedad se conforma con un miembro titular y un suplente designados por 3 ejercicios económicos. Director titular y Presidente: Néstor Antonio RODRÍGUEZ y Director suplente: Mauro Andrés Horacio FRANCO. Ambos constituyen domicilio especial en los mencionados supra, junto a los demás datos personales. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de 1 Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios económicos. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo n° 299 de la Ley n° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Los accionistas prescinden de la Sindicatura en el ejercicio económico que finalizará el 31.12.2020. Los accionistas adquieren las facultades de contralor, conforme el artículo 55 L.G.S. CIERRE

DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 285783 - \$ 2874,18 - 24/11/2020 - BOE

MENDIOLAZA

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calzans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6°) Aumento de capital. 7°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. 8°) Modificación del Artículo 30 del Reglamento interno. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 285838 - \$ 5542,50 - 27/11/2020 - BOE

LA CARLOTA

SOLUCIONES S.R.L.

Por contrato social constitutivo de fecha 16/09/2020 1) Socios: María Andrea CATTANI, D.N.I. 16.313.225, C.U.I.T. 27-16313225-2 argentina, nacida el 09/06/1963, ama de casa, domiciliada en calle Deán Funes N° 361, de estado civil casada con Eduardo José Marín; José Javier MARIN BRIGGILER, D.N.I. 23.679.565, C.U.I.T. 23-23679565-9, argentino, nacido el 17/02/1974, industrial, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 351, de estado civil divorciado, y Federico MARIN, D.N.I. 26.286.880, C.U.I.T. 20-26286880-0, argentino, nacido el 10/05/1978, productor agropecuario, domiciliado en Av. Perón N° 171, de estado civil casado con Clara Tillous, todos de La Carlota. 2) Denominación:

"SOLUCIONES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 3) Domicilio: Avenida Presidente Perón N° 171, La Carlota (Cba.) 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, suscribiendo contratos y/o convenios con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior, la comercialización, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de todo tipo de mercaderías, productos e insumos de propia producción y/o elaborados por terceros sean estos nacionales o importados, estos pueden ser derivados de procesos industriales, agrícolas y/o agropecuarios. La comercialización podrá realizarse al menudeo, por distribución minorista o por distribución mayorista, para entes públicos o privados, en cualquier punto de la provincia, del país o del exterior, locales de venta o de representaciones, presentarse en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados, en cualquiera de sus formas. Asimismo podrá realizar actividades industriales, agrícolas-ganaderas, tales como explotación de campos, establecimientos para cría e invernada de ganado, tambos, realizar acopio de cereales, etc., sean estos propios o de terceros. A tales fines podrá comprar o vender toda clase de productos y/o insumos, maquinarias e implementos relacionados con dichas actividades. a- Contractuales y comerciales: Podrá celebrar contratos de compraventa, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, depósito, instalación de sucursales, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías y sustancias relacionadas con el objeto social. Asimismo podrá realizar exhibiciones, actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas a los productos, mercaderías y sustancias mencionadas. b- Inmobiliarias: La construcción, adquisición, venta, subdivisión, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. c- Transporte: El transporte, por cualquier medio, de los productos, mercaderías, sustancias y personal necesarios para llevar a cabo su objeto. d- Financieras: Mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos con o sin garantía, a largo y a corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para la concreción de su objeto social. e- Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y venta de productos relacionados con los servicios que se brinden afines al objeto social. f- Importación-Exportación: Podrá realizar todo tipo de importa-

ciones y exportaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su contenido, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que se impescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo otro acto relacionado con el objeto social. 5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: Pesos cien mil (\$ 100.000) representado en 10.000 cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una. Corresponde a María Andrea CATTANI 2.042 cuotas, José Javier MARIN BRIGGILER 5.794 cuotas y a Federico MARIN, 2.164 cuotas. 7) Administración y representación: gerente el socio José Javier MARIN BRIGGILER. 8) Cierre ejercicio: 31/03 cada año. La Carlota, 10/11/2020.

1 día - N° 285786 - \$ 2428,98 - 24/11/2020 - BOE

HAMBRAND S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria – Unánime de fecha 18/11/2020 de la sociedad denominada "HAMBRAND S.A." se decidió dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2017 y ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 08/10/2020. Asimismo, se rectifica el edicto N° 279578, publicado con fecha 20/10/2020 en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, debido a que, por un error material e involuntario, se consignó de manera errónea el objeto social. Por lo que a continuación se transcribe el art. 4° del estatuto social el que fuera modificado por Asamblea Extraordinaria de fecha 08/10/2020 y ratificado por asamblea extraordinaria de fecha 18/11/2020: "ARTÍCULO 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país, las siguientes actividades: A) AGENCIAS DE CAMBIO: Compraventa de divisas, billetes y monedas extranjeras, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar con cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" Para la atención de sus operaciones debe aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resul-

ten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar con cambios y con casas y agencias de cambio. Todas estas actividades serán desarrolladas y producidas conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así compete: B) TURISMO Y HOTELETERÍA: Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para los cuales podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transportes de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"

1 día - N° 285848 - \$ 2528 - 24/11/2020 - BOE

AMPERS S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) ROBERTO MANUEL SOSA, DNI 20.322.500, CUIT / CUIL 20-20322500-9, nacido el día 21/04/1968 estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Bregante 419, Río Ceballos, dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: AMPERS S.A.S. Sede: Calle Obispo Castellanos 1132 PB, ciudad de Córdoba, departamento Capital, República Argentina. Duración 99 años a partir de fecha instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, fabrica-

ción, construcción, ensamblado total o de sus partes, servicio técnico, instalación, importación, exportación, distribución, representación, permutas, consignación; de compresores eléctricos, motorizados, secadoras, grupos electrógenos, herramientas neumáticas, nacionales o extranjeros, y todo otro tipo de herramientas en general. b) La ejecución de comisiones y representaciones comerciales de cualquier producto. c) Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Actividad financiera y agropecuaria en general. e) Ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cincuenta Mil (50000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROBERTO MANUEL SOSA, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50000) Administración: La administración estará a cargo de/del Sr. ROBERTO MANUEL SOSA D.N.I. N° 20.322.500 que revestirá/h el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. IVANA KARINA MONLLOR D.N.I. 23.057.368 en el carácter de administrador suplente. Duración: Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROBERTO MANUEL SOSA D.N.I. N° 20.322.500. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre Ejercicio Social: El día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 285979 - \$ 2048,30 - 24/11/2020 - BOE

DAGRALU S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2019, de la sociedad denominada "DAGRALU S.A." se resolvió designar como Presidente – Director Titular: Guizardi Aldo Emilio, D.N.I. N° 10.954.784 y como Director Suplente: Da Graca Silvana, D.N.I. N°

93.313.760. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Ciudad de Valparaíso N° 4250, Lote 7 Manzana 8, B° Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 286091 - \$ 421,70 - 24/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

TEKNAL S.A. - ALITEK S.A. - SALES DEL SUR S.R.L. - TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A. ESCISION – FUSION EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO

En la ediciones del 13-14 y 15/07/2020 se publicaron los avisos N° 263028, 263028 y 264593 respectivamente, procediéndose a rectificar los siguientes datos: ...sede social de ALITEK S.A, sita en calle Fotheringham 57 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.....Fecha del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el: 18/03/2020.-... TEKNAL S.A. ACTIVO: \$ 370.164.678,35- PASIVO: \$ 401.269.389,89 al 31/12/2019...

3 días - N° 286113 - \$ 1050,90 - 26/11/2020 - BOE

BELL VILLE

B&B SOLUCIONES S.R.L.

En autos "B&B SOLUCIONES S.R.L.- Inscip. Reg. Pub." (Expte. 8912594). Juzg. de 1ª Inst. 1ra. Nom.de Bell Ville, Sec. N° 1. En la ciudad de Bell Ville, a los quince días del mes de febrero de dos mil diez, se reúnen los socios, señora Antonia Luisa PRAMPARO, L.C. n° 4.125.403 y Sergio Luis BAIOCCHI, D.N.I. n° 17.341.879, convienen en forma privada la Cesión de cuotas: Que es voluntad de la socia Antonia Luisa Pramparo, ceder y transferir sus doscientas veinticinco (225) cuotas sociales al socio Sergio Luis Baiocchi. Que el capital social ha quedado conformado de la siguiente manera: Sergio Luis Baiocchi con doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, Gabriel Horacio Baiocchi con veinticinco (25) cuotas sociales y Patricia Isabel Rossa con doscientas veinticinco (225) cuotas sociales. Que el cedente reconoce haber percibido la totalidad del precio de cesión. Que la totalidad de los socios prestan conformidad con esta cesión y que oportunamente se procederán a efectuar las inscripciones y publicaciones ordenadas por la ley.

1 día - N° 286121 - \$ 879,85 - 24/11/2020 - BOE

TERRAFIRMA ARGENTINA S.A.

Aviso complementario del N° 281223 del 29/10/2020. Por acta ratificativa y complementa-

ria del 19.11.2020 se: i) complementó el punto 1° del acta constitutiva estableciendo que el capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en el acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. 2) ratificó el acta constitutiva y estatuto social en todo lo que no fue objeto de complemento.

1 día - N° 286224 - \$ 441,25 - 24/11/2020 - BOE

TECHTONE S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) FLAVIO JORGE PEREYRA, D.N.I. N°27872178, CUIT/CUIL N° 20278721788, nacido el día 03/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 2125, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA ANDREA FAGLIANI, D.N.I. N°28854988, CUIT/CUIL N° 27288549880, nacido el día 14/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 2125, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TECHTONE S.A.S.Sede: Calle Ramos Mejia 2125, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Producción, transformación y reparación de bienes o insumos utilizados en la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FLAVIO JORGE PEREYRA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ROMINA ANDREA FAGLIANI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLAVIO JORGE PEREYRA, D.N.I.

N°27872178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA ANDREA FAGLIANI, D.N.I. N°28854988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIO JORGE PEREYRA, D.N.I. N°27872178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286060 - s/c - 24/11/2020 - BOE

TRANSPORTE MAVAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) FLORENCIA MICAELA BUSCENI, D.N.I. N°40815393, CUIT/CUIL N° 27408153935, nacido el día 21/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 531, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRANSPORTE MAVAL S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 91, piso 1, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de automotores, vehículo de transporte, repuestos, maquinarias; etc.; como así también de productos no perecederos e importación y exportación de bienes y servicios en general. Transporte: Transporte nacional, provincial o internacional de cargas generales o especiales, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; alquiler a terceros de vehículos propios o de terceros para transporte en general de cargas; como así también la compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos y productos de todas las materias primas y materiales componentes, relacionadas con la actividad agropecuaria, industrial y comercial de mercaderías manufacturadas o no de origen vegetal, animal, refrigeradas o no, perecedero o no, minerales y combustibles con vehículos propios o de terceros. Podrá tomar comisiones, representaciones,

distribuciones al por mayor y por menor, como así también participar en fideicomisos; contratar con el Estado Nacional Provincial o municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales e industriales. Logística: Almacenamiento y elaboración de circuitos operativos de distribución de bienes en general, tanto en el territorio nacional como internacional. Agropecuario: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Inmobiliario: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanización

nes, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Así mismo, tiene por objeto 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MICAELA BUSCENI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA MICAELA BUSCENI, D.N.I. N°40815393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO ANDRES BUSCENI, D.N.I. N°43143685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA MICAELA BUSCENI, D.N.I. N°40815393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286070 - s/c - 24/11/2020 - BOE

GRUPO MITRE S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) FLORENCIA CARLA POTENZONI GARONE, D.N.I. N°18549538, CUIT/CUIL N° 27185495383, nacido el día 30/03/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Pasaje Galileo 2450, piso 3, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) JOSE MARIA MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°30326817, CUIT/CUIL N° 20303268171, nacido el día 27/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Riobamba 383, de la ciudad de Beccar, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°33303866, CUIT/CUIL N° 20333038669, nacido el día 05/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rio Lujan 8, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MITRE S.A.S. Sede: Calle Rio Lujan 8, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA CARLA POTENZONI GARONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JOSE MARIA MITRE DE RAEDEMAEKER, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°33303866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO GUILLERMO OLIVA, D.N.I. N°13372571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°33303866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 286078 - s/c - 24/11/2020 - BOE

PATAGONICA DE COMEX S.A.

Constitución de fecha 10/11/2020. Socios: 1) MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N°26484639, CUIT/CUIL N° 20264846391, nacido el día 15/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Castilla 1875, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N°11186089, CUIT/CUIL N° 27111860896, nacido el día 06/03/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Castilla 1875, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PATAGONICA DE COMEX S.A. Sede: Calle Castilla 1875, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GABRIEL FUNES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DELIA NOEMI DAVID, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N°26484639 2) Director Suplente: DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N°11186089. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286082 - s/c - 24/11/2020 - BOE

EL TREBOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) ANTONIA P BISTOLFI, D.N.I. N°11153540, CUIT/CUIL N° 27111535405, nacido el día 29/06/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gendarmería Nacional 356, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLEMENTE DOMINGO BISTOLFI, D.N.I. N°7958759, CUIT/CUIL N°

20079587592, nacido el día 31/10/1947, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gendarmería Nacional 356, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL TREBOLAR S.A.S. Sede: Calle Gendarmería Nacional 356, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reser-

va, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIA P BISTOLFI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) CLEMENTE DOMINGO BISTOLFI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIA P BISTOLFI, D.N.I. N°11153540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLEMENTE DOMINGO BISTOLFI, D.N.I. N°7958759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIA P BISTOLFI, D.N.I. N°11153540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286087 - s/c - 24/11/2020 - BOE

MOTOSPORTS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N°33609956, CUIT/CUIL N° 20336099561, nacido el día 08/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3544, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. N°24490161, CUIT/CUIL N° 20244901612, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 26, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTOSPORTS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 670, departamento 57 F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender distribuir, transformar, fabricar, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones a fines y complementarios -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos, bicicletas y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas e indumentaria relacionada, sea por primera cuenta o asociadas a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público en cualquier establecimiento o a través de distintas plataformas virtuales;

Financieras: podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ANTONIO GARAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO RODOLFO GARAT, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)

MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N°33609956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. N°24490161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N°33609956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286207 - s/c - 24/11/2020 - BOE

LOS TACOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) AUGUSTO TACCHI, D.N.I. N°39622409, CUIT/CUIL N° 20396224098, nacido el día 20/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle La Rioja 57, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLAVIO MARCO TACCHI, D.N.I. N°13539208, CUIT/CUIL N° 20135392082, nacido el día 07/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 57, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS TACOS S.A.S. Sede: Calle La Rioja 57, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCyC.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) AUGUSTO TACCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FLAVIO MARCO TACCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO TACCHI, D.N.I. N°39622409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLAVIO MARCO TACCHI, D.N.I. N°13539208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO TACCHI, D.N.I. N°39622409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 286208 - s/c - 24/11/2020 - BOE

BARBOSA - PLENASIO & ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) CRISTIAN DARIO PLENASIO, D.N.I. N°30310262, CUIT/CUIL N° 20303102621, nacido el día 22/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Gustavino 1025, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS LUIS BARBOSA, D.N.I. N°25652138, CUIT/CUIL N° 20256521386, nacido el día 18/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lasalle 5311, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARBOSA - PLENASIO & ASOCIADOS S.A.S.Sede: Calle Camilo Golgi 6444, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos

(37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN DARIO PLENASIO, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) MARCOS LUIS BARBOSA, suscribe la cantidad de 189 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS LUIS BARBOSA, D.N.I. N°25652138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN DARIO PLENASIO, D.N.I. N°30310262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS LUIS BARBOSA, D.N.I. N°25652138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286215 - s/c - 24/11/2020 - BOE

ROM HOUSE S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) LUIS ALBERTO ROMERO FERNANDEZ, D.N.I. N°25888434, CUIT/CUIL N° 20258884346, nacido el día 19/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Curie Maria 210, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO GABRIEL ROMERO, D.N.I. N°40417718, CUIT/CUIL N° 20404177185, nacido el día 27/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Tucuman 1418, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROM HOUSE S.A.S.Sede: Calle Curie Maria 210, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO ROMERO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 265 acciones. 2) RICARDO GABRIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO ROMERO FERNANDEZ, D.N.I. N°25888434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO GABRIEL ROMERO, D.N.I. N°40417718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO ROMERO FERNANDEZ, D.N.I. N°25888434. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286217 - s/c - 24/11/2020 - BOE

EMPRESARIOS CBA S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355, CUIT/CUIL N° 20208703553, nacido el día 31/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar 629, piso PB, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO MARIO MARZARI, D.N.I. N°20876555, CUIT/CUIL N° 20208765559, nacido el día 29/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Los Alamos 1111, barrio La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRESARIOS CBA S.A.S. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 629, piso PB, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) RODRIGO MARIO MARZARI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MARIO MARZARI, D.N.I. N°20876555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. N°20870355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 286221 - s/c - 24/11/2020 - BOE

BOFFELLI HOME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) EMILIANO BOFFELLI, D.N.I. N°27299778, CUIT/CUIL N° 20272997781, nacido el día 21/03/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 383, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO BOFFELLI, D.N.I. N°23607505, CUIT/CUIL N° 20236075053, nacido el día 24/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo 535, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTINA BOFFELLI, D.N.I. N°26315195, CUIT/CUIL N° 27263151955, nacido el día 09/11/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caminito_Serrano 104, barrio San_Isidro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOFFELLI HOME SO-

CIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida San Martin 4886, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, ACCESORIOS PARA BAÑO Y DECORACIÓN. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO BOFFELLI, suscribe la cantidad de 126 acciones. 2) FRANCO BOFFELLI, suscribe la cantidad de 126 acciones. 3) AGUSTINA BOFFELLI, suscribe la cantidad de 126 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTINA BOFFELLI, D.N.I. N°26315195 2) EMILIANO BOFFELLI, D.N.I. N°27299778 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO BOFFELLI, D.N.I. N°23607505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO BOFFELLI, D.N.I. N°27299778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286231 - s/c - 24/11/2020 - BOE

PLAYA Y SOL S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) FRANCISCO ESPINA, D.N.I. N°38278737, CUIT/CUIL N° 20382787375, nacido el día 21/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Del Libertador 1377, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ANGEL ESPINA, D.N.I. N°13108473, CUIT/CUIL N° 20131084731, nacido el día 15/06/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Avenida Del Libertador 1377, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAYA Y SOL S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1210, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO ESPINA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FERNANDO ANGEL ESPINA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO ESPINA, D.N.I. N°38278737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ANGEL ESPINA, D.N.I. N°13108473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ESPINA, D.N.I. N°38278737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286238 - s/c - 24/11/2020 - BOE

CAPDEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de Julio de 2020 y según reunión de Directorio del 14 de Julio de 2020, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios comprendidos entre el 01 de Marzo de 2020 y el 28 de Febrero de 2023 queda constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE Arquitecto Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), VICEPRESIDENTE I° Contador

Hugo Ramón Heinz (DNI 12.810.324), y VICEPRESIDENTE II° Contador José Angel Roteda (DNI 6.607.288), Directores Suplentes Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), María de los Angeles Heinz (DNI 17.629.857) y José Luis Alvarez (DNI 17.841.895); Síndicos Titulares Cr. Gabriel Donati (DNI 14.797.946), Cra. Olga Alicia Armesto (DNI 12.872.523), Cra. Rosa Beatriz Argento (DNI 17.001.420), y Síndicos Suplentes Abogado César Augusto Orgaz (DNI 31.647.231), Cr. José Antonio Di Fiore (DNI 12.407.063) y Cr. Javier Luis Farré (DNI 21.393.646).

1 día - N° 285807 - \$ 413,92 - 24/11/2020 - BOE

YABOT S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) LUCIA DEL CARMEN ORUE, D.N.I. N°28241008, CUIT/CUIL N° 27282410082, nacido el día 19/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle España 382, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA ALEJANDRA OCON GIL, D.N.I. N°30328572, CUIT/CUIL N° 27303285720, nacido el día 14/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Armando Crucianelli 668, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA ANDREA BORGABELLO, D.N.I. N°24833160, CUIT/CUIL N° 27248331602, nacido el día 27/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 269, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YABOT S.A.S. Sede: Calle Pedro De Oñate 323, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) repre-

sentado por 900 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA DEL CARMEN ORUE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MONICA ALEJANDRA OCON GIL, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARIA ANDREA BORGABELLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA ALEJANDRA OCON GIL, D.N.I. N°30328572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA DEL CARMEN ORUE, D.N.I. N°28241008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ALEJANDRA OCON GIL, D.N.I. N°30328572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 286244 - s/c - 24/11/2020 - BOE

GLOBALGEST S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2020. Socios: 1) PABLO ESTEBAN JALIL, D.N.I. N°30331787, CUIT/CUIL N° 20303317873, nacido el día 12/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Marta 3987, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO EZEQUIEL DURAN, D.N.I. N°28655972, CUIT/CUIL N° 20286559728, nacido el día 13/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 5, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBALGEST S.A.S. Sede: Calle David Luque 45, departamento 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ESTEBAN JALIL, suscribe la cantidad de 18900 acciones. 2) SANTIAGO EZEQUIEL DURAN, suscribe la cantidad de 18900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ESTEBAN JALIL, D.N.I. N°30331787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO EZEQUIEL DURAN, D.N.I. N°28655972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ESTEBAN JALIL, D.N.I. N°30331787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 286246 - s/c - 24/11/2020 - BOE

CORPORATE S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) MARCOS DANIEL MARTINEZ COCCO, D.N.I. N°20395022, CUIT/CUIL N° 20203950226, nacido el día 02/07/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sadi Carnot 187, piso 5, departamento D, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORPORATE S.A.S. Sede: Calle Sadi Carnot 153, departamento 1, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DANIEL MARTINEZ COCCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DANIEL MARTINEZ COCCO, D.N.I. N°20395022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA IVANA REGINATTO, D.N.I. N°25698045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DANIEL MARTINEZ COCCO, D.N.I. N°20395022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 286249 - s/c - 24/11/2020 - BOE

9 DE DICIEMBRE S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) EMANUEL PRATO, D.N.I. N°27190921, CUIT/CUIL N° 20271909218, nacido el día 01/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 1249, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO ANGEL BLANGETTI, D.N.I. N°26385252, CUIT/CUIL N° 20263852525, nacido el día 14/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Pte Dr Raul Alfonsín 335, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 9 DE DICIEMBRE S.A.S. Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 1249, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cultivo de soja, Cultivo de maíz, Cultivo de trigo, Cultivo de girasol, Cultivo de cereales n.c.p. excepto los de uso forrajero, Cultivo de cereales forrajero n.c.p., Cultivo de pastos forrajeros, Cría de ganado bovino, Invernada de ganado bovino y Cría de ganado porcino.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL PRATO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RODRIGO ANGEL BLANGETTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL PRATO, D.N.I. N°27190921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ANGEL BLANGETTI, D.N.I. N°26385252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL PRATO, D.N.I. N°27190921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286289 - s/c - 24/11/2020 - BOE

GASTRONOMIA SALA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/11/2020. Socios: 1) ALEJANDRO JONATHAN PAREDES LOPEZ, D.N.I. N°34441704, CUIT/CUIL N° 20344417041, nacido el día 26/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Barreda 542, barrio Remedios De Escaladas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CHRISTIAN A SALA, D.N.I. N°23231563, CUIT/CUIL N° 20232315637, nacido el día 29/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real e en Avenida Arturo Capdevila 1118, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GASTRONOMIA SALA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Puch Dionisio

De 4373, barrio Parque Liceo 3ra Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JONATHAN PAREDES LOPEZ, suscribe la cantidad de 11340 acciones. 2) CHRISTIAN A SALA, suscribe la cantidad de 26460 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN A SALA, D.N.I. N°23231563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JONATHAN PAREDES LOPEZ, D.N.I. N°34441704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN A SALA, D.N.I. N°23231563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286290 - s/c - 24/11/2020 - BOE

RR AUDIOCAR S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2020. Socios: 1) ERICA GABRIELA ANGUIA, D.N.I. N°22340195, CUIT/CUIL N° 27223401959, nacido el día 12/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermera (Cuenta Propia), con domicilio real en Avenida Las Malvinas 6500, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FABRICIO AYRTON RUBOTTI, D.N.I. N°40400533, CUIT/CUIL N° 20404005333, nacido el día 22/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 6500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RR AUDIOCAR S.A.S. Sede: Calle Bulnes 2730, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA GABRIELA ANGUIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FABRICIO AYRTON RUBOTTI, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO AYRTON RUBOTTI, D.N.I. N°40400533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA GABRIELA ANGUIA, D.N.I. N°22340195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO AYRTON RUBOTTI, D.N.I. N°40400533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286294 - s/c - 24/11/2020 - BOE

FORZA GRUPO DE INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) LEONARDO ANDRES FORESI, D.N.I. N°34990982, CUIT/CUIL N° 20349909821, nacido el día 01/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Tucuman 2264, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORZA GRUPO DE INVERSIONES S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 72, piso 8, departamento 805, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEONARDO ANDRES FORESI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO ANDRES FORESI, D.N.I. N°34990982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JESICA AILEN CORVALAN, D.N.I. N°36240797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ANDRES FORESI, D.N.I. N°34990982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286296 - s/c - 24/11/2020 - BOE